

IQUIQUE, 17 de enero de 2019.-

DECRETO EXENTO N° 0136.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016, el Decreto Exento N° 0534 de 11.04.2016.-

b.- El Memorando N° 90927 de la Vicerrectoría Académica de fecha 10.01.2019, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébese el documento denominado "**Niveles de Progresión de las Competencias Genéricas de la Universidad Arturo Prat**", de acuerdo a documento adjunto, consistente en 7 fojas debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector


DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2019.-
GSB/ASM/cpg.

23 ENE 20

MEMORANDUM

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). TERESA IBARRA MENDOZA**
Vicerrector / Vicerrectoría Académica / Sede Iquique

REF : Solicita Decreto Exento De Documento Niveles De Progresión De Competencias Genéricas

FECHA : Jueves, 10 de Enero de 2019

Estimado Secretario General:

Junto con saludar, solicito a usted tengan a bien autorizar Decreto Exento del documento que se adjunta, denominado Niveles de Progresión de las Competencias Genéricas de la Universidad Arturo Prat, elaborado por la Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente.

Favor dejar sin efecto lo solicitado en el Memorándum N°88827

Saluda cordialmente,

Ximena Ibarra Mendoza

Ximena ibarra Mendoza

TIM/rpc

Cc: Rosa Caceres Castillo

Cc: Miguel Lujan Bouey

Cc: Celica Araya Carrero

Cc: Carolina Ponce Galvez

Archivos Adjuntos:

20190109_niveles_de_progresion_de_las_competencias_genericas.pdf

20190109_niveles_de_progresion_de_las_competencias_genericas.docx

104606_memo_88649.pdf



TERESA IBARRA MENDOZA
Vicerrector / Vicerrectoría Académica
CDT: 2019afabc55f3cf5923cf2



Niveles de Progresión de las Competencias Genéricas

Índice

1. Introducción.....	3
2. Niveles de Progresión de las Competencias Genéricas	4
2.1. Comunicación Efectiva.....	4
2.2. Trabajo Colaborativo y en Equipo.....	5
2.3. Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	6
2.4. Liderazgo y Emprendimiento.....	7



1. Introducción

Las competencias genéricas de la Universidad Arturo Prat, a saber, Comunicación Efectiva, Trabajo Colaborativo y en Equipo, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Liderazgo y Emprendimiento, permiten al estudiante el desarrollo personal integral y las habilidades indispensables para una relación exitosa interpersonal. El desarrollo de las competencias genéricas se logra a través del itinerario formativo que experimenta cada estudiante. Cabe destacar, que éstas son transversales en un plan de formación curricular.

El logro de la competencia genérica declarada en el Perfil de Egreso tiene al menos tres niveles de progresión, por ende, cada actividad curricular deberá desarrollar al menos una competencia genérica, con un máximo de dos. Es importante señalar que, para la obtención del Título, el estudiante debe demostrar la apropiación de la competencia genérica en sus distintos niveles de progresión: Iniciación, Profundización y Complementación.

Dado el Perfil de Egreso y la duración del Plan de Formación Curricular, en las carreras de Técnico de Nivel Superior, sólo desarrollarán los niveles de Iniciación y Profundización.

2. Niveles de Progresión de las Competencias Genéricas

2.1. Comunicación Efectiva

Competencias Genéricas	Progresión del Aprendizaje por Nivel		
	Iniciación	Profundización	Complementación
Comunica argumentos, conocimientos de manera clara y eficaz, tanto de forma oral como escrita, utilizando los medios adecuadamente y adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.	Se considerará nivel de iniciación cuando el estudiante evidencie lo siguiente:	Se considerará nivel de profundización cuando el estudiante evidencie lo siguiente:	Se considerará nivel de complementación cuando el estudiante evidencie lo siguiente:
	Lee textos generales y técnicos del área profesional, resume sus ideas y las verbaliza de manera sintetizada.	Lee textos generales y técnicos del área profesional; jerarquiza ideas y las verbaliza de manera argumentativa.	Lee documentos técnicos de su profesión y de áreas relacionadas con la especialidad; realiza análisis de la información de manera crítica.
	Produce informes técnicos utilizando adecuadamente la gramática y ortografía, en función de las reglas que la rigen. Realiza exposiciones orales utilizando lenguaje formal, contextualizando el mensaje según la audiencia.	Produce informes técnicos (diagnósticos, entrevistas, presupuestos entre otros), de manera coherente y cohesionada de acuerdo con formatos y estructuras estándar de la profesión. Realiza exposiciones orales utilizando lenguaje formal, contextualizando el mensaje según la audiencia. Elabora conclusiones generales sustentadas en argumentos relevantes de las ideas planteadas.	Produce textos orales y/o escritos propios de la profesión, comunicando puntos de vista, propuestas y opiniones bien fundamentadas, con argumentos sólidos, coherentes y cohesionados, referenciando fuentes bibliográficas. Comunica mensajes intencionados a una audiencia, proyectando las ideas más relevantes, reforzando los argumentos centrales de las ideas planteadas.

2.2. Trabajo Colaborativo y en Equipo

Competencias Genéricas	Progresión del Aprendizaje por Nivel		
	Iniciación	Profundización	Complementación
Integra activamente equipos de trabajo, para el logro de objetivos comunes con otras personas, áreas u organizaciones, abordando de manera adecuada los conflictos que son parte de estos procesos.	Se considerará nivel de iniciación cuando el estudiante evidencie lo siguiente: Conforma equipos de trabajo para el logro eficiente de metas.	Se considerará nivel de profundización cuando el estudiante evidencie lo siguiente: Participa activamente en equipos de trabajo, elaborando estrategias, planificando la distribución de tareas acorde a los requerimientos de la meta y de las capacidades de los miembros del equipo.	Se considerará nivel de complementación cuando el estudiante evidencie lo siguiente: Demuestra capacidad para la resolución de problemas al interior del equipo a fin de alcanzar las metas establecidas. Ejecuta acciones de prevención que permitan potenciar el desempeño del equipo y sus resultados.
	Reconoce en sí mismo y los demás integrantes de su equipo de trabajo, fortalezas y debilidades que les permitirán alcanzar los objetivos planteados.	Argumenta sus ideas y emociones y reconoce capacidades propias y de sus compañeros para contribuir al desempeño del equipo.	Demuestra capacidad de tolerancia y respeto por la diversidad de opiniones en equipos de trabajo multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar, para el logro del objetivo común.
	Identifica, en conjunto con el equipo, el orden de tareas para el logro de las metas y objetivos planteados.	Realiza una autoevaluación fundamentada de sus tareas y una coevaluación del desempeño de los otros integrantes durante la ejecución de la tarea o proyecto asignado, para retroalimentar y proponer soluciones a las problemáticas detectadas.	



2.3. Tecnologías de la Información y la Comunicación

Competencias Genéricas	Progresión del Aprendizaje por Nivel		
	Iniciación	Profundización	Complementación
Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación, de manera adecuada y pertinente, para desenvolverse en su quehacer profesional y social, que le permitan mantenerse actualizado a lo largo de la vida.	Se considerara nivel de iniciación cuando el estudiante evidencie lo siguiente: Utiliza de manera adecuada las TIC para recoger información útil para su proceso de formación y para comunicarse efectivamente con otros.	Se considerara nivel de profundización cuando el estudiante evidencie lo siguiente: Realiza valoración crítica del uso de los medios tecnológicos y de las fuentes electrónicas de información. Selecciona y utiliza de manera autónoma las TIC para el tratamiento y gestión de información de la profesión, utilizando fuentes especializadas de la disciplina.	Se considerara nivel de complementación cuando el estudiante evidencie lo siguiente: Maneja herramientas de productividad y material multimedia, integrándolas entre sí en función de las necesidades; respetando las normativas legales del uso de la información disponible en la red.
	Maneja herramientas de productividad (procesador de texto, hojas de cálculo, presentadores, entre otros) para apoyar su proceso de aprendizaje.	Maneja softwares relacionados con la carrera.	Evalúa las tecnologías que le sean útiles para seguir profundizando en el ámbito profesional, y mantenerse actualizado.
			Utiliza de manera autónoma softwares especializados de la disciplina.



2.4. Liderazgo y Emprendimiento

Competencias Genéricas	Progresión del Aprendizaje por Nivel		
	Iniciación	Profundización	Complementación
Lidera de manera efectiva o forma parte de un proceso emprendimiento y lleva adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, en diversas organizaciones de forma estratégica y flexible.	Se considerara nivel de iniciación cuando el estudiante evidencie lo siguiente: Maneja conceptos y modelos de emprendimiento y su relación con los cambios sociales y el desarrollo económico.	Se considerara nivel de profundización cuando el estudiante evidencie lo siguiente: Diseña y gestiona proyectos, innovando y simulando nuevos escenarios de su profesión, factibles para el desarrollo de un emprendimiento.	Se considerara nivel de complementación cuando el estudiante evidencie lo siguiente: Diseña, gestiona e implementa proyectos según áreas profesionales; considerando nuevos escenarios para la innovación y el emprendimiento.
	Aplica métodos de investigación de mercado para la identificación de fortalezas, debilidades, ventajas y desventajas, respecto a la realización de un emprendimiento.	Valora el liderazgo compartido como forma de trabajo en equipo para el desarrollo de un emprendimiento.	Fortalece y motiva la participación de sus colaboradores para el logro de objetivos planteados en proyectos de emprendimiento.
	Diseña proyectos de emprendimiento según áreas disciplinares.		Proyecta posibles resultados adversos de una intervención, y propone estrategias para mitigarlos.

MEMORANDUM

A : **SRA(ITA). TERESA IBARRA MENDOZA**
Vicerrector / Vicerrectoría Académica / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). SYLVIA ZAMORANO ZAPATA**
Director De Departamento / Dirección De Armonización Curricular E Innovación Docente - Dacid / Sede Iquique

REF : Matriz De Competencias Genéricas Y Niveles De Logro

FECHA : Lunes, 17 de Diciembre de 2018

Estimada sra Vicerrectora Académica

Junto con saludar, adjunto Matriz de Competencias Genéricas y Niveles de Logro de la universidad Arturo Prat, para su proceso de decretación. Estas fueron validadas a través de un trabajo en conjunto, con representantes de las Facultades y profesionales de DACID.

Atentamente.

SZZ/szz

Cc: Karina Borquez Rojas

Cc: Celica Araya Carrero

Cc: Veronica Muñoz Belmar

Archivos Adjuntos:

pauta__validacion_matriz_competencias_genericas_dic_20181.doc



SYLVIA ZAMORANO ZAPATA

Director De Departamento / Dirección De Armonización Curricular E Innovación Docente - Dacid
CDT: 2018afabc55f3ff59636fc

